



Guerrero ha mantenido los niveles bajos de su deuda, confirma ante diputados el titular de Sefina, Tulio Pérez

*Comparece el secretario de Finanzas y Administración ante integrantes de la 63 Legislatura del Congreso del Estado

Chilpancingo Gro; a 26 de noviembre del 2018.- El gobierno de Guerrero ha mantenido los niveles bajos de deuda, a junio de 2018 el saldo se redujo a 1,981.8 millones de pesos, es decir, 16.6% menos que al inicio de la administración, dio a conocer el secretario de Finanzas y Administración (Sefina), Tulio Samuel Pérez Calvo ante integrantes de la 63 Legislatura del Congreso del Estado.

En su informe de la situación que guardan las finanzas estatales, Pérez Calvo resaltó que en el inicio de la administración, Guerrero tenía una deuda pública de 2,374.4 millones de pesos, conformada en un 95.3% de deuda directa y un 4.7% de indirecta, ésta última generada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), ahora (COAGUA).

De acuerdo con los criterios del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), clasifica al estado de Guerrero en un nivel de endeudamiento sostenible, asimismo ha sido reconocido mediante las calificaciones crediticias asignadas por Fitch Ratings: A-(Mex) con perspectiva estable; Standard & Poor's: (Mx) BBB+, perspectiva estable y Moody's: A2.mx/Ba2, perspectiva crediticia Negativa.

Durante su exposición, explicó que, en el desglose de las acciones, que se realiza se aplicó un estímulo fiscal del 80% en los pagos de inscripción por la adquisición de vivienda de interés social, derechos de inscripción de créditos hipotecarios, notificaciones y cancelaciones y por la expedición de certificados de libertad de gravamen.

El responsable de las finanzas estatales dijo también que, en el rubro de regularización de tenencia de la tierra, se estableció un estímulo del 90%, particularmente en los derechos de inscripción al Registro Público de la Propiedad.

Pérez Calvo, indicó que se benefició a los contribuyentes que obtuvieron ingresos por arrendamiento o subarrendamiento de casa habitación, con un estímulo fiscal del 100% del Impuesto Cedular.

De igual manera, se aplicó la exención del pago del impuesto a la Profesión Médica a los contribuyentes de este gravamen por segundo año consecutivo. A su vez, los municipios que cubrieron oportunamente el Impuesto del 2% sobre Nómina, sólo pagaron el equivalente al 10% del monto total determinado.

Asimismo, se aplicó un estímulo fiscal del 100% del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de Derechos de Control Vehicular, para automóviles usados, beneficiando a 389,662 contribuyentes lo que representa un 80% del padrón vehicular, beneficio que se extendió a propietarios de automóviles nuevos, con valor de factura de hasta 250 mil pesos, sin IVA, para el servicio particular y de hasta 340 mil pesos sin IVA, para el servicio público.

El egreso consolidado fue del orden de 47,266.4 millones de pesos (MDP), de los cuales al Sector Central se destinaron 46,233.5 MDP, que significa el 97.81% y al Sector Paraestatal 1,032.8 MDP, que representa el 2.19%. En la distribución de los recursos destinados al Sector Central, se aprecia que al Gasto Corriente se designaron 31,522.1 millones de pesos que representan el 68.2%.

En el apartado de Transferencias se aplicaron 7,313.3 millones de pesos, es decir 15.8%. Al rubro de Inversión fueron canalizados 6,890.6 millones de pesos que en términos relativos equivale a 14.9%, mientras que al pago del servicio de la Deuda Pública se designaron 507.5 millones de pesos, que corresponde al 1.1%.

En el tema de administración se resaltó que, en atención al pliego petitorio del Sindicato Único Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en septiembre de 2017 se emitió la convocatoria para el concurso de 100 bases y 150 recategorizaciones, tanto para el personal adscrito al sector central como a los Organismos Públicos Descentralizados, en la que participaron mil 722 trabajadores.

Por primera vez se otorgaron 300 recategorizaciones a servidores públicos con más de 25 años de servicio, de acuerdo con el artículo 194 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Se atendió a 27 mil 068 trabajadores, con el seguro de cobertura colectiva y protección en los ramos de seguro de vida, para empleados de base, de confianza y supernumerarios, incluyendo al personal de la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Protección Civil y Magisterio Estatal.

Se explicó que al salario de los trabajadores de base del Sector Central y de los Organismos Públicos Descentralizados, se le aplicó un aumento del 9% al sueldo base y 5% en prestaciones, en tanto que los supernumerarios recibieron un incremento del 6% al sueldo base y del 1% al fondo de ahorro, favoreciendo a un total de 14,184 trabajadores. Se cumplió con la entrega de bonos por conmemoración de su día a madres y padres, bono del policía a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado, así como un bono administrativo al sistema penitenciario a trabajadores.

También se entregó el Quinquenio laboral a trabajadores por 5, 10, 15, 20 y 40 años de servicio para personal de la Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública, becas a hijos de los trabajadores del gobierno del estado, en niveles de primaria, secundaria y bachillerato. Estímulos económicos por 25, 30 y 40 años de servicio a docentes estatales y capacitación a trabajadores del gobierno estatal a través de cursos, talleres y conferencias.

En materia de adquisiciones, el 96% de ellas se efectuó a través de licitaciones públicas, concursos y adjudicaciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, el 4% restante se adjudicó de manera directa con apego a la normatividad vigente y a lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo, en su apartado de Transparencia, se ejerció un total de 1,801.4 millones de pesos.

Además, se interconectaron 12 edificios gubernamentales más, a través del anillo de fibra óptica en la ciudad de Chilpancingo, pasando de 17 a 29 inmuebles y se desarrolló el Sistema de Declaranet-Guerrero, operado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, se fortaleció el uso de la Firma Electrónica y la Plataforma de Colaboración Digital.

Sobre el tema de rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el rubro de transparencia se llevó a cabo la evaluación a los avances de la armonización contable correspondiente al segundo periodo trimestral 2018, donde el Poder Ejecutivo obtuvo una calificación del 92 %; mientras que el promedio general del estado es de 57.05%, obteniendo con ello un grado de cumplimiento medio.